



Caso emblemático de Bojayá Chocó: aportes a las
FF.MM. para comprender la dinámica regional y
construir la memoria de conflicto armado
colombiano

Diana Patricia Cuellar Salinas
Gladys Elena Rios Osorio

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Curso de Información Militar (CIM)

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2014

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FF.MM
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**



**CASO EMBLEMÁTICO DE BOJAYÁ (CHOCÓ): APORTES A LAS FFMM PARA
COMPRENDER LA DINÁMICA REGIONAL Y CONSTRUIR LA MEMORIA DE
CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO**

Presentado por:

MY.DIANA PATRICIA CUELLAR SALINAS

MY. GLADYS ELENA RIOS OSORIO

Bogotá, Colombia

15 de agosto del 2014

Caso emblemático de Bojayá (Chocó): aportes a las FFMM para comprender la dinámica regional y construir la memoria de conflicto armado colombiano

El presente documento constituye el trabajo final para concluir el curso CIMB en el programa, el objetivo de este documento es analizar las condiciones regionales respecto a sus complejidades históricas, territoriales y de evolución del conflicto armado que propiciaron la destrucción de Bojayá Chocó como producto del enfrentamiento entre las FARC y los paramilitares, acontecida el 1° de mayo de 2002 como caso emblemático de un acto terrorista; con el fin de aportar en la configuración de la memoria histórica del Conflicto Armado Colombiano desde las Fuerzas Militares, para ello se realizó análisis documental de la información disponible y distribuida académicamente a través de informes, prensa escrita y pronunciamientos públicos.

La información encontrada se analizó en función de cuatro apartados: en primer lugar se procuró caracterizar la región e identificar las condiciones históricas, geopolíticas y económicas que hicieron posible la ocurrencia del evento; en segundo lugar, es se presenta la dinámica del conflicto armado como antecedente regional que aporta elementos analíticos considerables; en tercer lugar y para efectos explicativos se hace una descripción breve de los eventos a fin de conocer la complejidad de los mismos que lo configuran como un caso emblemático del cual es posible extraer los aprendizajes para una comprensión profunda sobre las dinámicas del conflicto armado el país, y aportar en la reconstrucción de la memoria histórica de estos eventos, con el fin de acercarse a la verdad y la reconciliación; y, en tercer lugar se plantean algunas conclusiones generales sobre el caso.

1. Caracterización regional

A pesar de sus inmensas riquezas, (representadas en biodiversidad, así como la gran reserva acuífera y minera) la región del Atrato Chocoano se ha caracterizado estar aislada y con ausencia sistemática del Estado que apenas es representado por las instituciones militares, éste terreno así como la estratégica posición geográfica han sido dos fenómenos que favorecen la presencia y disputa por éste territorio, característico por el conflicto armado presente en diferentes momentos de la historia.

El fenómeno de exclusión social que actualmente presenta la región es muy relevante en cuanto a las cifras: “los indicadores de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), para el año

2005 presentaron un índice de 82.3% para la zona urbana y 75.2% para la rural, superando en su índice total 79.1% a los demás departamentos del país. La miseria presentó un índice del 23.5 %. De otra parte, la pobreza por ingresos registra un índice del 75.3% y la indigencia es la mayor del país con un porcentaje del 47.4%. Además, posee el nivel más alto de analfabetismo de todo el país con el 23.3%. El índice de condiciones de vida sólo llega al 55.3%.² De cada mil niños que nacen en este departamento, 89 mueren, mientras que el promedio nacional registra 25.8 por mil” (Bello, M., Ocampo, S., Millán C. & Pulido B. (2007, p. 18).

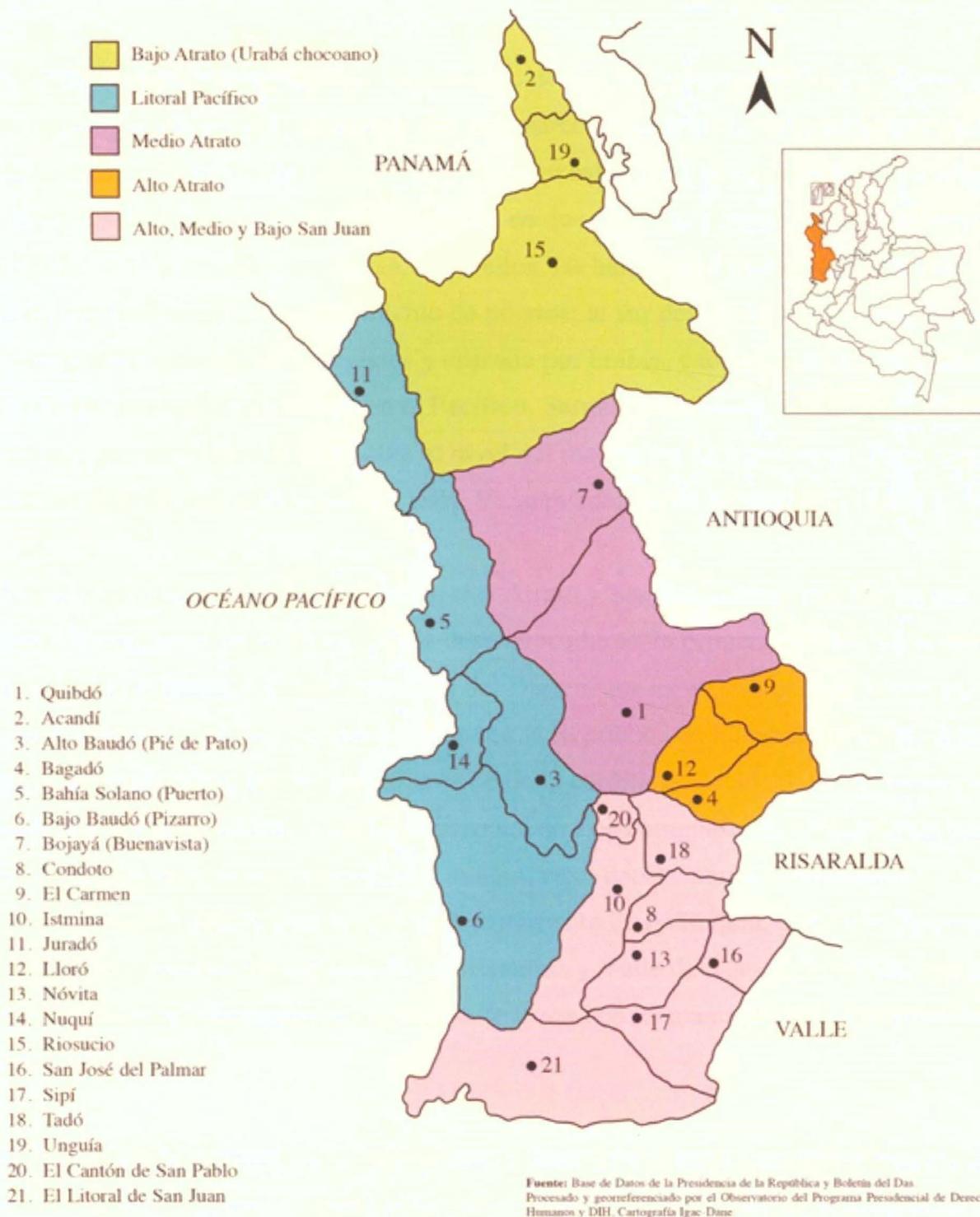
1.1 Aspecto geográfico

El Pacífico chocoano es un territorio geoestratégico muy importante, debido a su privilegiada posición costera y fronteriza¹, conformado por la presencia de “selva, llanuras aluviales, cordilleras y costa. Ubicado al noroccidente colombiano se extiende atravesado por un gran valle por donde corren ríos de gran importancia como el Atrato y San Juan, el Andágueda, Baudó, Beberá, Bebaramá, Bojayá, Capá, Docampadó, Domingodó, Munguidó, Opogodó, Quito, Salaquí, Tanela, Condoto y Tamaná. Allí se pueden distinguir unidades socio geográficas diferenciadas. Se debe tener en cuenta que en el Chocó los ríos han articulado los ejes del poblamiento, de la vida productiva y social” (Bello, M., Ocampo, S., Millán C. & Pulido B. (2007, p. 17).

Entre las características territoriales más destacadas se encuentran “la riqueza agrícola, la biodiversidad y una ubicación geoestratégica de frontera que excepcionalmente proporciona acceso costero a los océanos Atlántico y Pacífico” (Fundación Cultura Democrática. Ministerio del Interior. 2003. P, 15). Dicha región presenta excelentes perspectivas para insertarse en las redes del mercado internacional, debido a su cercanía con Centroamérica, el Caribe y Panamá (importante centro de intercambio comercial debido al canal), así mismo la escasa red vial de la región hace que su principal sistema de comunicación sea el río Atrato y sus afluentes.

¹La superficie departamental es de 46.530 km² y limita por el norte con la República de Panamá y el mar Caribe, por el este con los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca, por el sur con el departamento del Valle de Cauca y por el oeste con el océano Pacífico. El departamento está dividido en 21 municipios: Quibdó (ciudad capital), Acandí, Alto Baudó (Pie de Pató), Bagadó, Bahía Solano (Ciudad Mutis), Bajo Baudó (Pizarro), Bojayá (Bellavista), Condoto, El Cantón de San Pablo, El Carmen, Istmina, Juradó, Litoral del San Juan, Lloró, Nóvita, Nuquí, Riosucio, San José del Palmar, Sipí, Tadó y Unguía; 147 corregimientos, 135 inspecciones de Policía y numerosos caseríos y sitios poblados. Según datos del Instituto Agustín Codazzi. <http://www.igac.gov.co/igac>

Gráfico N° 1: Municipios y Subregiones del Chocó



“Es notorio el interés en la región por sus reservas, la selva del Darién, las comunidades étnicas e indígenas y afro descendientes de raíces ancestrales y los megaproyectos desarrollados

o propuestos de agroindustria y comunicaciones que incluyen un posible canal interoceánico por la vía fluvial Atrato – Truandó” (Fundación Cultura Democrática. Ministerio del Interior, 2003, p, 15)

El territorio está conformado por las cuencas de los ríos Atrato, San Juan y Baudó, cubierto en su mayor parte por selva ecuatorial. En este marco geográfico se distinguen las siguientes unidades fisiográficas: la faja litoral dividida por el cabo Corrientes, considerado como el accidente más importante de la costa Pacífica, en dos sectores, al norte de éste, es rocosa y acantilada, con numerosos accidentes, entre ellos, las bahías de Humboldt, Chirichire, Nabugá y Solano, que favorecen el establecimiento de puertos; al sur del mencionado cabo, la costa es baja, anegadiza, cubierta de manglares y cruzada por brazos, caños y esteros que forman los deltas de los ríos que desembocan en el Pacífico. Serranía del Baudó, paralela a la costa, con alturas que alcanzan los 1.810 m sobre el nivel del mar, en el Alto del Buey. (Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República 2002, p, 3)

Además cuenta con las cuencas de los ríos Atrato y San Juan; estos dos ríos corren en sentido opuesto, formando grandes deltas en sus desembocaduras, la primera de ellas en el mar Caribe, y la segunda en el océano Pacífico. Serranía del Darién, que es un conjunto de elevaciones, cubiertas de densas selvas y sirve de límite con la República de Panamá; más conocida como el Tapón del Darién. Finalmente, el flanco oeste de la cordillera Occidental, donde sobresalen algunos accidentes orográficos como la Serranía de Los Paraguas, los Farallones de Citará y los cerros Iró, Tamaná, Tatamá y Torrá. Así mismo, en el departamento se encuentra el Parque Nacional Natural Utría; comparte con el departamento de Antioquia, el Parque Nacional Natural de los Katíos; y con los departamentos de Risaralda y Valle del Cauca, el Parque Nacional Natural de Tatamá. (Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República 2002, p, 3)

La región posee diversas particularidades, de gran importancia para identificar los diferentes elementos que configuran la complejidad de la disputa territorial que se ha presentado en la zona prácticamente desde el siglo XVII. La comprensión de estos elementos permite analizar de manera más rigurosa las dinámicas que constituyen el conflicto armado en la región y el caso emblemático como objeto de estudio del presente ensayo.

Posee una geografía de muchos contrastes y una diversidad étnica notable, que influye de manera significativa en los procesos de socialización de la población y la manera como se relacionan con el territorio; “las comunidades indígenas y negras han planteado a través de las reivindicaciones políticas que orientan sus procesos organizativos, la forma como el territorio constituye un elemento estructurante de sus identidades étnicas” (Bello, M., Ocampo, S., Millán C. & Pulido B. 2007, p. 19), esta particularidad dota de significativas consecuencias el acto terrorista que se cometió en Bojayá, pues supuso proceso de desplazamiento de las comunidades y por ende el desarraigo de su territorio.

1.2 Características económicas de la región

La alta pluviosidad de la región hace difícil la agricultura, no obstante existen cultivos de cultivos de plátano, maíz, arroz, cacao y coco; posee un altísimo potencial de pesca fluvial y marítima que no ha sido técnicamente aprovechado, la riqueza maderera es considerable, pero se hace en muchos casos sin normas de protección medioambiental. El desarrollo industrial es el más bajo del país a la par de los departamentos de Sucre, Orinoquia y Amazonas. La participación departamental en el Producto Interno Bruto, PIB, del país es del 0,53% del total nacional. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, el 79,7% de la población del departamento tiene las necesidades básicas insatisfechas.

Todo ello, pese a la gran potencialidad y riqueza de la región, así mismo, la ganadería es también importante, pero es la minería la principal fuente de ingresos como el oro, el platino, la plata, la caliza, el molibdeno y el cobre, esta particularidad hace que la región tenga un gran atractivo para las grandes industrias de explotación y exportación minera, cuya situación se ha agudizado en los últimos años debido a la ley de minas, promulgada con el fin de incentivar la economía, no obstante se ha incrementado la expedición de títulos mineros pero no ha redundado en una mejora significativa en las condiciones económicas de la región o de las condiciones de la población.

Es así como “según el Sistema de Información Minero Colombiano (Simco), en 2011 nuestro país alcanzó el máximo nivel de producción de oro: un total de 55,9 toneladas, la mitad de las cuales (27,9 ton) fue extraída del territorio chocono. Es una cifra considerable, si se tiene en cuenta que pocos años atrás, y con excepción del año 2010 (cuando el total de producción

aurífera fue de 53,6 ton), ese departamento solo aportaba el 10% del total de producción nacional” (Guerrero, 2011).

Cabe destacar el hecho que muchos lugares de explotación minera se establecen en territorios colectivos y tradicionales de comunidades negras e indígenas, ello agrava la situación actual de esta región al desconocer el carácter ancestral y la especial relación de estas comunidades con sus territorios como parte fundamental de su cultura, así mismo, el conflicto armado ha dejado tras de sí graves vulneraciones al territorio por parte de los diferentes grupos armados ilegales.

Las explotaciones que se realizan de manera técnica y bajo un esquema de responsabilidad social y ambiental están ausentes, y los impactos ambientales y sociales son la norma: tala de bosques y destrucción de suelos, desaparición de fuentes hídricas, cambios de cauce de los ríos, migración y destrucción de especies de fauna íctica, avifauna y fauna terrestre; pérdida de las escasas tierras aptas para la agricultura, empobrecimiento paulatino de la población local; pérdida de autonomía de las autoridades étnicas, disputas por la posesión, tenencia y uso de la tierra por parte de distintos actores armados ilegales, amenazas, desplazamiento forzado y asesinatos selectivos. (Guerrero, 2007).

En perspectiva histórica desde la llegada de la llamada bonanza marimbera las condiciones geoestratégicas de la región atrajeron la atención del narcotráfico cuya presencia conllevó efectos perversos a nivel social, expresados en la transformación de valores, las venganzas y la violencia. “La concentración de la tierra creció de la mano del narcotráfico, estimulada por la crisis de la economía campesina. Desde comienzos de la década del ochenta, narcotraficantes de Antioquia han venido comprando tierras cercanas al mar en Acandí y Unguía en el Golfo de Urabá, y en Juradó en el norte del departamento; los grupos del Valle del Cauca han comprado en Bahía Solano y Nuquí, también junto al mar, al sur. En Condoto y siguiendo la carretera que comunica con Pereira han comprado tierras algunos narcotraficantes de Risaralda (Reyes, 1997. p. 314).

1.3 Aspecto histórico de la región.

A pesar su importancia estratégica a nivel del control territorial y económico del país y de América Latina, el Atrato ha sido la mayor parte de su historia una región excluida por parte del

Estado colombiano. Se propone en éste punto un estudio de las diferentes épocas y cómo se van configurando las relaciones entre el territorio y los más destacados actores sociales, políticos e ilegales que aparecen en cada momento. (Uribe. 2004. pp. 85 – 88)

La región fue puerta de entrada de los *colonizadores* españoles a Colombia y parte de América del Sur, en éste contexto, se da un movimiento de resistencia indígena, siendo desde ese momento un territorio en disputa entre los grupos de conquistadores y de éstos con otros colonos extranjeros, así como la permanente presencia de piratas en las costas; se mantiene de ésta manera un conflicto tan elevado que impidió el asentamiento permanente de población en la zona por largos periodos de tiempo.

Transcurre entonces *el periodo de la república*, entre los siglos XVIII y XIX, el Atrato y Urabá se presentan como territorios bastos, poco poblados, con baja presencia institucional, una economía de explotación y recolección del bosque que combina formas de trabajo forzado.

Por sus características de aislamiento, se convierte en refugio de aquellos que se iban excluyendo del fracasado procesos de construcción de la “identidad nacional”. Así se van asentando negros cimarrones que huían de la esclavitud, indios evadidos de los resguardos, delincuentes perseguidos por la justicia, contrabandistas de oro y mercancías europeas, derrotados por las guerras civiles, gente perseguida en razón de sus ideas políticas o comportamientos personales, entre otros. De esta manera se va configurando una población heterogénea y diversa, que va generando sus propias dinámicas de relación lejos del control de autoridades políticas y religiosas.

Para el caso de esta región, es hasta la bonanza marimbera y la explotación minera que inicia el crecimiento, es así como durante los *años 70 inicia* este proceso, que trae consigo graves problemas sociales y de orden público, asociados a los flujos de dinero del narcotráfico. Todo ello se agudiza por la débil presencia institucional, a pesar de lo necesario que esto era debido a las condiciones de vida de los habitantes, y la falta de reconocimiento de un orden jurídico que garantice el reconocimiento y cumplimiento de los derechos y garantías de los pobladores y trabajadores de la región.

Ante éstos, los intereses privados definen por medio del uso de la fuerza y la violencia controles territoriales y autoritarios sobre los residentes, sacados violentamente de tierras planas

debido a la expansión de la agricultura empresarial, así como las personas que van encontrando hogar en éste territorio, en el que se ven sometidas a un régimen laboral vertical, y sin mediaciones institucionales ni apoyos sociales.

La llegada de la guerrilla al departamento fue el resultado del desarrollo de planes estratégicos.

“La presencia de las FARC en el Chocó se produjo como consecuencia de la expansión del frente 5 desde el Urabá antioqueño hasta el límite bananero de Turbo, o sea el corregimiento de Currulao. Desde comienzos de los años ochenta el EPL frenó su expansión al norte. El frente 5 se extendió hacia el sur, no sólo a Mutatá y al lejanísimo municipio de Murindó, sino que traspasó los límites departamentales logrando controlar el Darién chocoano formado por los extensos municipios de Unguía, Riosucio y Acandí; al sur de Urabá, todavía dentro de Antioquia, los municipios de Dabeiba, Urama y algunos más del occidente antioqueño. El crecimiento del frente 5 dio lugar al desdoblamiento de los Frentes 18 en Córdoba en 1982 y posteriormente el 35, y del Frente 34 para el Chocó en 1985”.(Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República 2002, p, 2)

Fue en poco tiempo que la insurgencia consolidó una fuerte presencia en los lugares montañosos de la región, a pesar de las dificultades expresadas en: i) las incursiones del Ejército en la cordillera, ii) el rechazo de comerciantes, agricultores y pequeños ganaderos a las exigencias económicas extorsivas, y iii) la indiferencia de la población a los llamados de la guerrilla, cuya organización comunitaria tenía sus propias dinámicas en el caso de los resguardos y los palenques. “A pesar de esto, al comenzar *la década del ochenta*, la Unión Patriótica recogió, como partido legal, los frutos del trabajo político de las FARC y sus adherentes llegaron a dominar la política local de la mayoría de los municipios del Urabá chocoano” (García, 1998)

La zona se convierte para las FARC en un espacio, que posibilitaba múltiples formas de manifestación y movilidad:

1. La acción militar, pues allí era posible captar recursos;

2. Era también un espacio para la acción política, representada en la mayoría política lograda por la UP ;
3. La acción política se combina con efectos sociales, así, al convertirse además en mediadores entre la administración pública y la población, se lograba orientar la inversión social hacia los barrios y las zonas rurales, éstas acciones generaban algún tipo de simpatía y fue dotando paulatinamente a éste grupo con legitimidad,
4. De ésta manera, no solo tiene el monopolio para el uso de la fuerza sino además en un papel de proto-estado: ejerciendo una influencia significativa en los procesos de ocupación del territorio; en el control de diferentes actividades desde la tala de bosques hasta una vigilancia sobre los precios de los productos; definición de los salarios mínimos y presión para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores; participando en la construcción conjunta con la comunidad de pequeñas obras; y la orientación del gasto público hacia las localidades; funciones judiciales, de protección, orden y seguridad. Se va convirtiendo de ésta manera en un referente de integración para la población.

La *década de los 90*, en el marco del desenvolvimiento regionalizado y desigual del estado de guerra en el país, se activan procesos de contrainsurgencia, privados e ilegales, mediante la irrupción del paramilitarismo y su vertiente más importante para el caso del Urabá, las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá), que surgen con la clara perspectiva de “reconquistar el territorio y desvertebrar el control insurgente.

1.3.1 Incursión del proyecto paramilitar

En los años 90 se dio el pacto de paz con el EPL, esto produjo un fuerte impacto en la región, se dio un impulso a la presencia del Estado reactivando el enfrentamiento armado con las FARC y la progresiva incursión de los grupos paramilitares de las ACCU, desde Córdoba y el Norte de Urabá hacia el sur, que trajo como consecuencia “violaciones graves y sistemáticas a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario” (Fundación Cultura Democrática. Ministerio del Interior. 2003, p. 15). La presencia ocasional de estructuras de autodefensa provenientes del Urabá antioqueño se expresa en cambios bruscos en los indicadores de violencia, (homicidios y desapariciones).

Posteriormente, la expansión de las autodefensas creció con el narcotráfico que invirtió en tierras, especialmente del litoral, con miras a proyectos de gran potencial económico, relacionados con el turismo, las actividades marítimas de pesca, el cultivo de camarones y las rutas comerciales hacia el Pacífico. El conflicto armado se intensificó en el departamento del Chocó a partir de 1996 y paulatinamente fue cubriendo prácticamente todas sus regiones. A lo anterior hay que agregar que desde 1998 se registraron enfrentamientos directos entre las guerrillas y los grupos de autodefensa y que estos hechos alcanzan su nivel más elevado en 2002 poniendo en grave riesgo a la población civil. La pugna entre la guerrilla y las autodefensas se localizó en zonas específicas del departamento como el Bajo y Medio Atrato, Medio San Juan, Juradó y el eje vial Quibdó-Medellín, zonas donde fue afectada sobre todo población civil. (Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República 2002. p, 2)

La muerte de Fidel Castaño a comienzos de 1994, la constitución de las ACCU y el liderazgo de Carlos Castaño en dicha estructura militar, indicaron una nueva fase del proyecto paramilitar, que se desarrolló inicialmente en Córdoba, se extendió al eje bananero -Necocli, Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodo, Mutatá-posteriormente Dabeiba, la puerta de Urabá, y por último al Norte de Chocó en los poblados de Acandi, Ungía, Balboa, Santa Maria la antigua Darién. (CAVIDA, 2002)

Un año después, las ACCU iniciaron su despliegue desde el municipio de Turbo a fin de dominar el Río Atrato, en su parte baja hasta Riosucio y desde Chigorodó hasta Belén de Bajira y Pavarando. Para diciembre, Salaquí, Truando, y Cacarica pasaron a formar parte de la lista de territorios de control y represión paramilitar, que trajo consigo un número desbordado de masacres, y detenciones.

La confrontación entre la “insurgencia” y “la contrainsurgencia”, llevo a la región a presenciar una de las crisis de violencia más aguda de su historia, paso de algo más de 400 homicidios en 1994, a más de 700 en 1995, a más de 1.200 en 1996, los índices elevaron significativamente la tasa de homicidios, dejando una relación de 500 homicidios por cada 100.000 habitantes (Romero 2003, pp, 90 -92).

La estrategia “contrainsurgente” implementada por el paramilitarismo consistía en disputarles los recursos regionales a las FARC, crear un anillo de seguridad en torno a los territorios consolidados y el *habitat* de los miembros del Estado Mayor, cerrar vías de abastecimiento de armas y municiones, así como evitar la permanencia en el poder institucional local de sectores políticos con afinidades o coincidencias con la agenda política de la guerrilla (Romero 2003, p 205)

En este contexto de configuración histórica del conflicto armado, la población civil se ha posicionado de diferentes maneras, entre ellas la “neutralidad en medio de la guerra” y/o resistencia civil u otras expresiones de manifestación contra la guerra. En 1997 el Ejército emprendió una campaña militar en la región.

2.Dinámicas regionales del Conflicto Armado

Dadas las condiciones geográficas de la región, es un corredor natural entre la costa y el interior del país, lo que ha conllevado una histórica confrontación armada para posicionarse en este territorio de estratégico valor militar y económico, al tratarse de un corredor que facilita la entrada de armas y la salida de droga procesada.

Según fuentes de la Defensoría del Pueblo, para el año 2003 en la región tenían presencia los siguientes grupos armados:

Gráfico N° 2: Actores armados

AR	Compañía Aurelio Rodríguez de las Farc
BM	Bloque móvil de las Farc
57	Frentes Farc
ELN	Frentes Eln
CHG	Ernesto Che Guevara
MH	Manuel Hernández El Boche
BB	Benkos Biohó
JC	Proyecto Juan Camilo
AUT	Autodefensas
EC	Bloque Elmer Cárdenas
DC	Bloque Calima



Fuente: Georeferenciado por El Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y DHH, Vicepresidencia de la República. Cartografía Dane.

Por otro lado, es una zona no sólo de disputa y confrontación sino también de refugio y adiestramiento de tropas. Es así como la región del Atrato Medio y Bajo es un ilustrativo ejemplo de la complejidad del conflicto, del desplazamiento y de la respuesta estatal frente a esta situación.

Con la llegada de las autodefensas en 1996 para disputar esos territorios, siendo un territorio de histórica presencia de la guerrilla, las diferentes comunidades asentadas ancestral e históricamente en la región quedaron entre dos fuegos. Desde ese año, ambos actores armados vienen asesinando líderes e imponiendo sus esquemas de explotación y sus modelos económicos. Los habitantes son obligados a entregar sus tierras a precios irrisorios. Se dice que hay pobladores que han tenido que vender sus propiedades y no reciben ni la cuarta parte de lo que éstas pueden valer.

“Paradójicamente, el conflicto se agudizó en el Chocó a raíz de la ley 70 de 1993, la cual establece que el gobierno nacional debe titular más de 3 millones de hectáreas mediante la expedición de títulos que, de emitirse, beneficiarían a cerca de 32 mil familias afro colombianas” (Lancheros, Rincón. 2006, p, 447)

La dinámica del Conflicto Armado en la región permite establecer una proyección cronológica y geográfica para evidenciar la evolución del mismo, cuyos antecedentes son importantes para comprender el caso emblemático de Bojayá. La curva del conflicto armado (incluye las acciones armadas por iniciativa de la guerrilla y los contactos por iniciativa de la Fuerza Pública) señala un incremento a partir de 1996 y unos picos en 1997, 2001 y 2002, “durante estos años la iniciativa armada de las FARC fue mucho mayor que la del ELN. Sin embargo; desde 2001 se registra también un incremento notable de las acciones del segundo grupo guerrillero y en 2003 casi alcanza el nivel de las FARC”. (Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República 2002. p, 2)

2.1 Cronología y representación gráfica del Conflicto Armado

A continuación, con datos tomados de la Vicepresidencia de la República se hace una referencia cronológica y geográfica de la dinámica del Conflicto armado en la región, como elemento de análisis y antecedentes al caso emblemático de Bojayá. Los mapas presentados

permiten ilustrar la cronología a saber: (Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República 2002. p, 6)

- ✦ En 1997 la mayor concentración de hechos se registró en el Urabá chocoano, a partir de 1999 las acciones se incrementaron notablemente en el Atrato Medio, el Alto Atrato y zonas aledañas y que en particular se produjo una cadena de ataques contra instalaciones de Policía que determinaron su desmonte en Vigía del Fuerte (Antioquia), Bojayá, Bagadó así como en Juradó, en el litoral. Cabe mencionar que a pesar de tener años con pocas acciones, esto no quiere decir que éstas no hayan sido intensas. Como se evidencia en los gráficos, en zonas donde aparentemente se registran pocos hechos en determinados años, se encuentran intensos enfrentamientos entre los grupos de autodefensa y las guerrillas, así como actuaciones de los grupos armados al margen de la ley contra la población civil.

El pico de 1997 está relacionado con operativos militares de grandes proporciones que incluyeron bombardeos y que estuvieron orientados contra los frentes 57 y 34, sobre todo en el norte del departamento en los municipios de Riosucio, Unguía y Acandí. Ésta era una zona que las FARC utilizaban como retaguardia desde comienzos de los noventa y que venía siendo golpeada por agrupaciones de autodefensa desde mediados de la misma década¹². Se produjeron, así mismo, reacciones por parte de la guerrilla a través de algunos hechos de sabotaje y unos pocos hostigamientos.

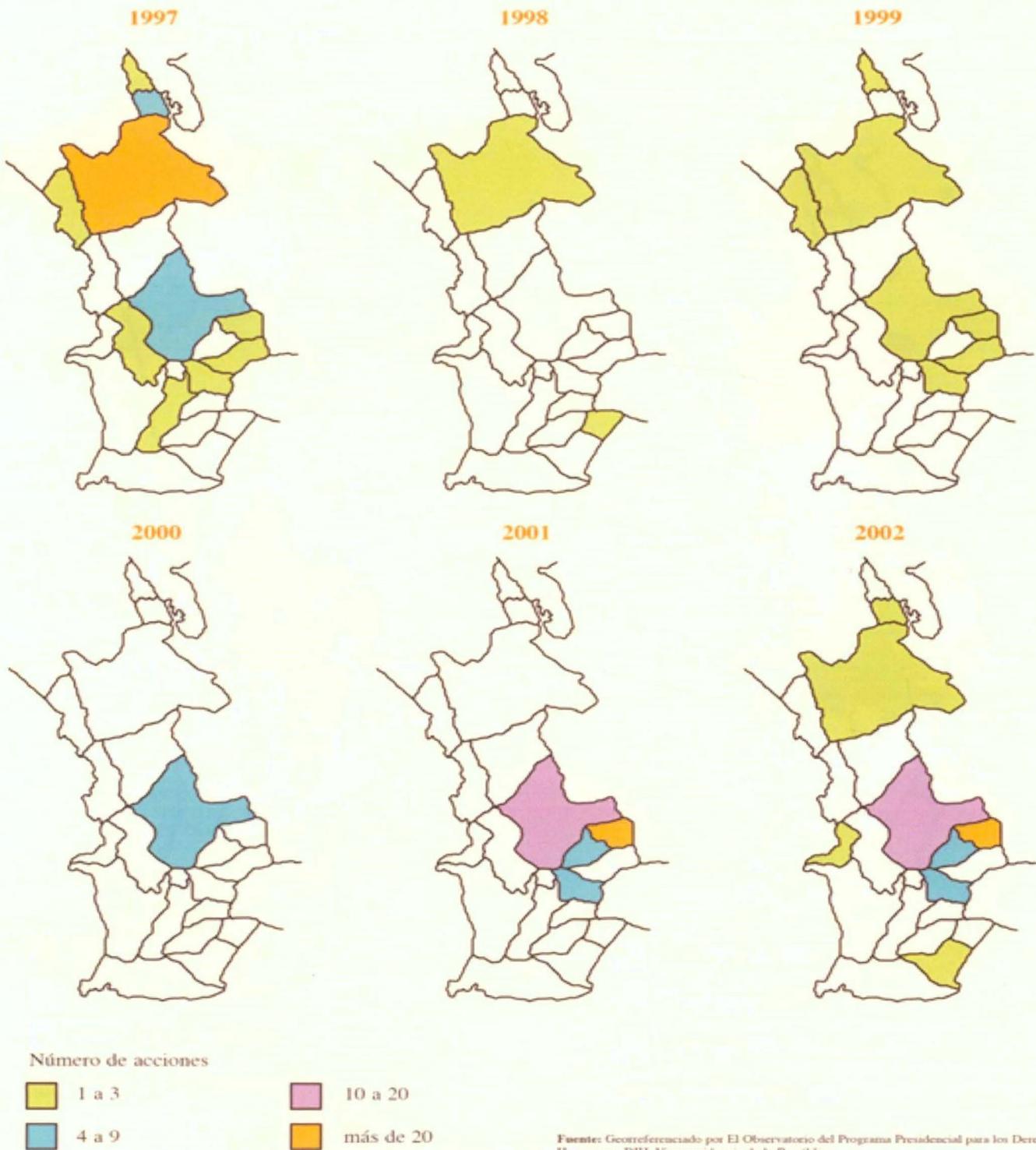
- ✦ En 1998 el accionar de la guerrilla muestra un notable descenso en el lado del Chocó pero fue especialmente intenso en el Atrato Medio, en el costado de Antioquia. Las FARC realizaron en agosto un ataque a una base militar en Pavarandó, municipio de Mutatá y días después sorprendió a unidades militares en el sitio Tamborales, en el mismo municipio, causando la baja de no menos de 60 uniformados en inmediaciones de los ríos Jiguamiandó y Riosucio.

- ✦ En 1999 no hubo muchas acciones pero hay que destacar que a finales del año las FARC atacaron una base de la Infantería de Marina en Juradó, en el litoral, en límites con Panamá, así como la estación de Policía.
- ✦ En 2000 las acciones se incrementaron de nuevo. Es necesario señalar que en marzo se produjo un ataque simultáneo a Vigía del Fuerte (Antioquia) y Bojayá (Bellavista), hechos en los que fueron destruidas las instalaciones de Policía de ambos municipios y muertos no menos de 21 agentes así como civiles en el municipio antioqueño. En el mismo año las FARC ejecutaron también ataques en Carmen de Atrato y Bagadó en los meses de agosto y octubre respectivamente, causando varias bajas entre los agentes de Policía que se defendieron; en Bagadó la estación de Policía fue desmontada desde ese entonces.
- ✦ En 2001 las acciones se incrementaron notablemente y el conflicto se desplazó al Alto Atrato y al río Andágueda en Carmen de Atrato, Lloró, Quibdó y Bagadó. En Lloró hubo al menos cuatro hostigamientos seguidos contra la estación de Policía, mientras que en El Carmen de Atrato hubo dos y en jurisdicción de Quibdó uno; así mismo el ELN y las FARC hicieron una serie de acciones de piratería terrestre, retenes y atentados contra vehículos ante todo en El Carmen y Quibdó; la Fuerza Pública respondió a los múltiples ataques y se presentaron muchos contactos armados sobretodo en El Carmen de Atrato. Adicional a esta zona hay que destacar la ocurrencia de hostigamientos aislados en Riosucio y Bahía Solano.
- ✦ En 2002 se incrementó la intensidad del conflicto con respecto al año anterior. Se produjo, mediante 32 contactos armados, una gran ofensiva de la Fuerza Pública contra las guerrillas con especial énfasis en el Alto y Medio Atrato. Los grupos alzados en armas de su lado realizaron once hostigamientos y un ataque a una instalación de Policía en Lloró y Carmen de Atrato; quemas de buses y vehículos realizados por el frente 34 de las FARC, el Erg y el ELN, así como retenes y acciones de piratería terrestre en Quibdó, El Carmen de Atrato y Lloró, principalmente. La confrontación militar de la guerrilla no se reduce a los combates sostenidos con la Fuerza Pública. Es importante tener en cuenta que durante este año se registraron 26 enfrentamientos entre autodefensas y las guerrillas

de las FARC y el ELN especialmente intensos en el Medio y Bajo Atrato. En éste año es cuando ocurre el lamentable caso emblemático de Bojayá, y ello explica la dinámica del conflicto en el año siguiente.

- ⊕ En 2003 se produce un elevado número de acciones armadas, principalmente contactos armados que revelan la persistencia de la presión de las Fuerza Militares contra las FARC y el ELN, ejercida principalmente en el Alto Atrato y municipios vecinos. Las guerrillas por su parte han respondido a la mayor iniciativa militar en su contra por medio de la realización de acciones de sabotaje, hostigamientos y emboscadas. Es notoria la disminución de los enfrentamientos entre los grupos de autodefensa y las guerrillas. Se producen en este lapso cinco enfrentamientos distribuidos en Quibdó, El Carmen, Alto Baudó y Riosucio.

Gráfico N° 3: Evolución de la geografía del conflicto (1997 – 2002)



Fuente: Georreferenciado por El Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República
Cartografía Dane

Gráfico N° 4: Concentración de los combates de la Fuerza Pública con las guerrillas (2002 – 2003)

Gráfico N° 5: Concentración de los enfrentamientos entre guerrillas y autodefensas (2002-2003)



- (1 contacto armado)
- (entre 2 y 3 contactos)
- (entre 4 y 6 contactos)
- (entre 7 y 14 contactos)

- 1 enfrentamiento
- 2 enfrentamientos
- 3 enfrentamientos
- 11 enfrentamientos

Fuente: Georeferenciado por El Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República.
Cartografía Dane.

2. Sobre el caso emblemático de Bojayá

El presente apartado detallará algunos antecedentes, los acontecimientos y sus consecuencias en la vulneración de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, así como algunas responsabilidades a los involucrados en la masacre.

3.1 Antecedentes

Si bien ya se ha detallado la dinámica del conflicto armado en la región es importante retomar algunos eventos ocurridos concretamente en Vigía del Fuerte y en Bojayá como epicentros de la masacre, a continuación se describirán 3 acontecimientos importantes como preludio para comprender lo ocurrido.

3.1.1 Toma de Vigía del fuerte

Según reportan habitantes de Vigía del Fuerte, “el sábado 25 de marzo del 2000, 300 guerrilleros de los frentes 57 y 34 de las FARC desembarcaron en la cabecera municipal y atacaron con cilindros bomba la estación de policía, a la vez que tomaron por sorpresa a los paramilitares que se encontraban en la casa que tenían por base en ese municipio”. (Grupo de memoria histórica. 2010, p, 43). Entre tanto, la población civil se refugió en el colegio del pueblo por órdenes de la guerrilla, posteriormente, le dispararon desde la rivera del río al puesto de policía de Bellavista ubicado en el Atrato y otro comando asaltó el Banco Agrario y destruyó el juzgado. El ataque culminó aproximadamente a la una de la tarde.

“En la casa vecina del puesto de Policía encontraron los cadáveres de Nuria del Carmen Caicedo, quien con su cuerpo trató de proteger a sus hijos Jair, de 4 años de edad, y Leydy de 3 años, pero las balas los atravesaron a los tres; en la calle estaban los cuerpos de quienes quedaron atrapados en medio del fuego, como el del entonces alcalde de Vigía, Pastor Damián Perea, mientras en el río flotaban los cuerpos de algunos policías y otras personas acusadas por la guerrilla de colaborar con los paramilitares El balance del ataque guerrillero fue de alrededor de 22 policías y 9 civiles muertos, 10 agentes secuestrados y 4 más heridos, además de los civiles heridos que fueron atendidos en el hospital”. (Grupo de memoria histórica. 2010, p, 43).

Hacia las tres de la tarde del domingo la guerrilla abandonó la población por el río en varias lanchas, se presume que con el fin de huir del Ejército, éste llegó unas horas más tarde, acampó

durante algunos días y luego inició la retirada, provocando el desplazamiento inmediato de gran parte de la población. Fue así como la guerrilla regresó poco tiempo después con el fin de reafirmar su control sobre la subregión del medio Atrato, con presencia en áreas rurales de algunos resguardos y en las cabeceras municipales.

Durante los años comprendidos entre el 2000 y el 2002 el dominio territorial ejercido por la guerrilla estuvo fuertemente concentrado en el control social para evitar la incursión de los paramilitares, por ello se buscó identificar y reprimir cualquier forma de colaboración con este grupo. Fenómenos como los señalamientos y la intimidación sobre la población civil incrementaron los desplazamientos forzados en esta zona, registrando incluso el nivel más alto en un periodo previo a la masacre.

“Frente a las amenazas contra sus vidas o las de sus familias, los alcaldes y la mayoría de concejales de la zona se vieron obligados a desplazarse y a ejercer sus funciones desde ciudades como Quibdó o Medellín. Por su parte, los paramilitares se replegaron hacia algunos centros urbanos del Pacífico, donde tenían fuentes de financiación y de provisión logística”. (Grupo de memoria histórica. 2010, p, 44).

3.1.2. Las alertas tempranas

Debido a la intensidad histórica del conflicto armado en la región, hacen presencia regular diferentes organizaciones de derechos humanos y otras instancias internacionales cuyo fin es garantizar el cumplimiento de los DDHH y el DIH, sus funciones son la prevención de la vulneración de los derechos básicos de la población que se encuentra en algún riesgo, así como reportar cuando éstos se presenten, además deben asesorar a los estados que atraviesan situaciones de riesgo para promover acciones de prevención, es así como la presencia y acción de estas instancias y su permanente comunicación con entidades como la Procuraduría y la Defensoría General de la Nación son cruciales. Para el caso objeto del presente estudio,

“Desde octubre de 2001 la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos había emitido varios oficios sobre investigaciones por incursiones paramilitares en el Medio Atrato, advirtiendo la intención de este grupo armado de disputarle a la guerrilla el dominio territorial

que tenía desde finales de 2000. En diciembre de 2001, el Procurador Regional de Chocó alertó a las autoridades civiles y militares sobre los riesgos de la población civil en la región” (Grupo de memoria histórica. 2010, p, 44).

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, afirma que ante la inminencia de los enfrentamientos armados, “El 23 de abril, la Oficina envió una comunicación oficial al Gobierno expresando su preocupación frente a la incursión de grupos paramilitares en las localidades de Bocas de Curvaradó, Vigía del Fuerte y Bellavista y sus posibles consecuencias para las poblaciones allí asentadas. Así mismo, la oficina insto a las autoridades para tomar medidas oportunas y adecuadas para proteger a la población civil, así como para prevenir eventuales desplazamientos de las comunidades de esas áreas.

La única respuesta escrita recibida por la Oficina fue la enviada por la Procuraduría, el 24 de abril, en la que transmite su solicitud urgente a los Ministros del Interior y de Defensa para que otorguen una “directa atención a los sucesos que en forma reiterada alteran la tranquilidad en las poblaciones chocoanas, donde la mayoría de sus habitantes son indígenas, campesinos y comunidades negras que viven el enfrentamiento entre todos los grupos armados al margen de la ley”(p. 11-12).

Adicionalmente, el 26 de abril, la Defensoría del Pueblo, después de haber visitado el área, a su vez emitió una alerta temprana, advirtiendo sobre los riesgos de un posible enfrentamiento entre los grupos ilegales. Según las fuentes citadas, existen más de ocho advertencias emitidas directamente al gobierno por la Diócesis de Quibdó, organizaciones no gubernamentales y organismos de control.

3.1.3. Disputa territorial de la guerrilla y los paramilitares entre el 20 y el 30 de abril

“Alrededor del 20 de abril de 2002, el comandante paramilitar del Bloque Elmer Cárdenas – BEC- y miembro del Estado Mayor de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC-, Freddy Rendón Herrera, alias «El Alemán», se reunió con cinco de sus comandantes de compañía en San José de la Balsa, en el Municipio de Riosucio, Bajo Atrato chocoano; lugar sobre el cual se denunciaba hacía tiempo la instalación de una base paramilitar y el movimiento frecuente de

tropas paramilitares procedentes del municipio de Turbo, departamento de Antioquia”. (Grupo de memoria histórica. 2010, p, 45)

El fin de dicha reunión era organizar la toma armada de Vigía del Fuerte y Bojayá, en el marco de una estrategia de lo que este grupo consideraba recuperación de la región, pues estos municipios (al igual que Murindó) eran considerados de asentamiento histórico de la guerrilla, debido a la trayectoria del conflicto armado en la región, tal y como se detalló en el apartado anterior. “Al operativo fueron asignados un poco más de 200 hombres,30 organizados en cuatro compañías: Los Leopardos, Los Cairos, Lince y Pantera, cada una con su respectivo comandante de compañía, todos bajo el mando de un solo comandante operativo identificado como Pablo Montalvo”. (Grupo de memoria histórica. 2010, p, 46)

En aquel momento se produjo un repliegue de la guerrilla hacia las zonas rurales del sur de Vigía del Fuerte, probablemente como consecuencia de que se expandiera el rumor de la presencia paramilitar en la zona y de su intención de tomarse estos lugares. “Según la versión libre de marzo de 2008, rendida por el comandante el operativo paramilitar, hacia las tres de la mañana del domingo 21 de abril salieron en unas diez pangas desde San José de la Balsa por la orilla del río Salaquí, para luego tomar el río Atrato hacia el sur hasta Vigía del Fuerte” (Grupo de memoria histórica. 2010, p, 46)

Esta versión, afirma que “las embarcaciones debieron pasar a través de por lo menos dos puestos de control de la Fuerza Pública, dato que difiere del presentado por la OACNUDH a las autoridades, según el cual fueron tres, teniendo en cuenta que el lugar que la Oficina identifica como de salida de las pangas es Turbo. Sobre lo que existe claridad, es que ninguno de ellos reportó incidentes ni detenciones” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2002, p, 23)

Si bien se reporta que hubo un hostigamiento en Pedeguita y Domigodó, caseríos del Municipios del Carmen del Darién, ubicados en el río Atrato, no se hizo mayor esfuerzo por responder el fuego, pues se tenía la certeza del apoyo brindado posteriormente por otro grupo

paramilitar proveniente de Belén de Bajirá cuyo objetivo era reforzar la toma armada programada previamente.

Las embarcaciones llegaron el 21 de abril, según las fuentes previamente mencionadas desembarcaron en tres puntos cerca de la cabecera municipal de Vigía del Fuerte sobre el río Atrato: al norte, al frente del aserrío; en el medio, donde estaba el antiguo puesto de Policía; y al sur, frente a la escuela. La respuesta inmediata de la guerrilla fue replegarse hacia otras zonas del pueblo, lejos del río, entre tanto los paramilitares emprendieron la vuelta de las embarcaciones rumbo a Riosucio con el fin de transportar más hombres al centro de operaciones para apoyar los próximos combates.

Según el grupo de memoria histórica “Pocos instantes después del desembarco en Vigía, el jefe paramilitar Pablo Montalvo le ordenó a alias «Camilo», un capitán retirado del Ejército -quien entonces ejercía como comandante de la compañía Pantera-, que con algunos de sus hombres se desplazara a Bellavista -ubicada a unos pocos metros al sur de Vigía, al otro lado del río Atrato-, para que, igual que hicieron en Vigía, les hablara a los pobladores sobre los propósitos del grupo paramilitar en la región.

Ante estos acontecimientos la población civil reaccionó con una posición de neutralidad en medio del conflicto,

...una de las líderes asumió la vocería de la comunidad para expresar su rechazo, haciendo la lectura pública de la *Declaración por la Vida y la Paz*, el mismo documento que la comunidad había elaborado en 1999 y que le había leído a la guerrilla el 22 de noviembre de 2001. En esa declaración sostenían que como población civil deseaban estar por fuera del conflicto armado, se comprometían a mantener su autonomía como pueblo, y por tanto le solicitaban a los paramilitares que se retiraran del casco urbano. A tal solicitud, el comandante paramilitar respondió negativamente, argumentando que tenían el objetivo de «limpiar el Atrato como lo hicimos con el Urabá». (p, 50).

El documento completo se presenta a continuación:

DECLARACIÓN POR LA VIDA Y LA PAZ

(Bellavista, Bojayá, Septiembre 12 de 1999)

La comunidad de Bellavista cabecera municipal Bojayá, al igual que todas las comunidades del Atrato Chocoano y antioqueño, vienen siendo testigo y víctima de la agudización del conflicto armado en el Medio Atrato: violación de Derechos Humanos y de los Pueblos e Infracción al Derecho Internacional Humanitario: Asesinatos selectivos. Desapariciones. Desplazamientos Forzados. Secuestros. Intimidaciones, amenazas, señalamientos. Tortura. Robos de motores, botes, víveres y combustibles. Bloqueo económico (restricción de alimentos, medicinas y combustibles). Restricción de la movilización. Violaciones.

Como pueblo ahí hemos vivido y recreado a nuestra cultura y tenemos derecho a vivir con dignidad, en justicia y en paz, viviendo nuestra economía en el territorio que ancestralmente nos pertenece.

Exigimos de los grupos armados (paramilitares y guerrilla):

- Se nos respete el Derecho Supremo a la Vida
- Se nos respete el derecho a vivir en paz
- Se nos respete el derecho como pueblo a vivir nuestra autonomía y ser gestores de nuestro etno-desarrollo
- Se nos respete el derecho que tenemos como población civil a no ser involucrados en el conflicto armado, por tanto que no entren por ningún motivo a nuestro pueblo
- Se nos respete el derecho que tenemos a la libre movilización
- Se nos respete el derecho que tenemos a no involucrarnos en el conflicto armado (como informantes, colaboradores, financiadores, etc.)
- Se nos respete el derecho a comercializar libremente nuestros productos (plátano, madera, arroz, pescado, etc.)

Como comunidad nos comprometemos a:

- Mantener nuestra autonomía como pueblo

- Rechazar todo tipo de ofrecimiento (que involucre en la guerra), que venga de los actores armados
- No hacer de informantes o colaboradores de ningún grupo
- No ofrecer o prestar nuestros bienes (botes, motores, etc.) para movilización de ningún grupo armado
- No auxiliar ningún grupo con dinero, combustibles, víveres, vivienda, etc.
- Solidarizarnos con los desplazados y apoyar su retorno
- Apoyar todas las iniciativas por la vida y la paz que busque alternativas al conflicto
- Rechazar y denunciar todos los actos violentos que deterioren nuestra vida
- Crecer como comunidad en solidaridad, unidad y respeto por la vida

Este documento fue elaborado y firmado por toda la comunidad de Bellavista incluyendo las autoridades de la administración pública el 12 de septiembre de 1999, en una jornada de reflexión por la Vida y por la Paz (se tiene la copia original con las firmas). Se enviaron copias a la Defensoría del Pueblo nacional y departamental, Comandos de Policía, Procurador nacional y departamental, Cruz Roja Internacional, Comandos centrales de: las FARC, ELN y Paramilitares, Comisión Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó, Entre otras.

El documento se ratificó y leyó públicamente en presencia de las FARC el 22 de noviembre de 2001.

Luego de esto, los paramilitares se establecieron en el caso urbano de Vigía del Fuerte, hicieron requisas e inspección con el fin de identificar y contactar a los ayudantes de la guerrilla e incluso a sus propios colaboradores en la larga historia de disputa territorial de la región. A partir de ese momento y hasta el 30 de abril empezaron a llegar al aeropuerto de Vigía avionetas, incluso una de ellas se identificaba con el logo AUC, en ellas se movilizaban integrantes y jefes paramilitares con el fin de pasar revista y definir los detalles de la toma armada de la zona. Entre los habituales visitantes transportados en estas avionetas fueron identificados “Wilson Chaverra, el comandante paramilitar de Quibdó conocido con el alias «El Brujo», y Freddy Rendón Herrera, alias «El Alemán»” (Grupo de memoria histórica. 2010, p, 51).

Por su parte, la guerrilla tomó el control del transporte fluvial (de vital importancia en esta región como principal medio para movilizarse), fueron seleccionados dos puntos estratégicos: por el sur, en la boca del río Arquía, límite de Vigía del Fuerte; y por el norte, en el caserío de Napipí, prohibiendo la movilización de la población y el abastecimiento de alimentos. Este suceso fue reportado por la Oficina del Alto Comisionado:

“la Oficina también recibió información señalando que, el 25 de abril, las FARC-EP interceptaron en Boca de Arquía la embarcación de la ACIA (Asociación Campesina Integral del Atrato) que llevaba los insumos para abastecer las tiendas comunitarias de toda la región del Atrato Medio, robando toda la carga. Este hecho agravó la ya difícil situación alimenticia de los pobladores de esa región”. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2002, p, 11)

Durante esa semana, regresó a Napipí un miliciano de la guerrilla que había sido enviado a hacer inteligencia en Vigía, y quien le reportó a alias «Silver» -segundo comandante del Frente 57 de las FARC-, que había oído a «El Brujo» preguntar por algunos jóvenes de Napipí a quienes había conocido cuando prestaron el servicio militar. Esa misma noche los guerrilleros sacaron de su casa a Saturnino Chaverra, de 22 años de edad, y a su tío, Juan Chaverra, los asesinaron en las afueras del caserío y luego desaparecieron sus cuerpos.

Según lo reporta el Grupo de Memoria Histórica “El viernes 26 de abril en Vigía del Fuerte, durante una de las visitas del jefe paramilitar Freddy Rendón Herrera, el comandante operativo de la misión Pablo Montalvo, se enteró que la guerrilla preparaba un ataque en su contra con unos 800 o 1000 hombres que se estaban reuniendo en los alrededores de la Loma de Murrí -no muy lejos, al oriente de Vigía-. Pensando en las posibilidades del combate y una eventual huida hacia la costa sobre el Pacífico, Montalvo decidió salir de Vigía del Fuerte y distribuyó sus tropas a lo largo de la ribera de Bellavista.(Grupo de memoria histórica. 2010, p,53)

Durante el desarrollo de estos acontecimientos no se reporta respuesta institucional más allá de la emisión de las alertas tempranas ya mencionadas.

El 30 de abril en la tarde, unas horas después de que los últimos paramilitares bajo el mando de «Camilo» cruzaron el Atrato hacia Bellavista, hombres de las FARC pertenecientes a los frentes 5, 34 y 57 del Bloque Móvil José María Córdoba, entraron a la cabecera municipal de Vigía del Fuerte. Así, las dos fuerzas contendientes, paramilitares y FARC estaban simultáneamente incursionando en las mismas poblaciones, tratando cada una de anticiparse a la otra. (p, 53)

Es así como desde el 30 de abril el jefe paramilitar Pablo Montalvo logró interceptar las comunicaciones de radio de la guerrilla con las cuales se planeaba un ataque, no obstante, decidió contener el fuego.

3.2 Descripción breve de los eventos

La masacre de Bojayá se inscribe en el continuo enfrentamiento sostenido entre el 20 de abril y el 7 de mayo por la guerrilla de las FARC y un comando paramilitar en las inmediaciones de las cabeceras municipales de Bojayá, concretamente en los territorios de Bellavista y Vigía del Fuerte, tal y como se ha detallado previamente. En el marco de la confrontación armada por el control de la zona, la guerrilla lanzó una pipeta de gas llena de metralla (arma no convencional y prohibida por diferentes pronunciamientos de DDHH) contra el grupo paramilitar, oculto detrás de la iglesia, donde se refugiaban 300 civiles para evitar el fuego cruzado provocado por el enfrentamiento de varios días.

Durante el día 1 de mayo, aproximadamente a las seis de la mañana, se iniciaron los combates en Vigía del Fuerte entre los paramilitares y la guerrilla, concentrándose posteriormente en Bellavista. Según testimonios que ha logrado reunir la Comisión de Memoria Histórica, los acontecimientos iniciales se desarrollaron así:

“A las seis de la mañana del primero de mayo, «Camilo», desatendiendo la decisión del jefe de la operación Pablo Montalvo, organizó un bote con 20 hombres para desembarcar en la ribera del casco urbano de Vigía. Cuando se acercaron, la guerrilla contrarrestó su avance e hirió de gravedad a alias «Camilo», junto con el motorista y otros dos paramilitares. A las seis y treinta, el bote ya había regresado a Bellavista con un paramilitar muerto, mientras que las compañías Lince y Los Leopardos, en Puerto Conto,

a unos cuantos kilómetros al sur de Bellavista, reportaron que habían entrado en combate con los guerrilleros que estaban en la otra orilla del Atrato. (Grupo de memoria histórica. 2010, p, 52).

Desde este momento se inicia una comunicación por radio entre los grupos enfrentados para pactar treguas temporales y acordar otros aspectos, aunque en ningún momento se reporta preocupación por la situación de la población civil, a pesar que los dos grupos conocían de su presencia en la zona.

Con la certeza de estar interceptados en las comunicaciones, hacia las nueve de la mañana el comandante de la guerrilla -quien por radio se identificaba como alias «Grasa», pero que puede suponerse se trataba del mismo alias «Silver»-, se dirigió a Montalvo a través de la misma frecuencia interceptada y le dio un plazo de media hora para reunir a todos sus hombres. El paramilitar respondió con el desafío de entrar abiertamente en combate. (Grupo de memoria histórica. 2010, p, 53).

Con el inicio de los enfrentamientos, la población quedó en medio de las ráfagas,

Inicialmente, la confrontación entre los dos grupos armados se desarrolló de orilla a orilla del río, pero hacia la mitad de la mañana la guerrilla empezó a cruzar el Atrato y a desembarcar en la punta norte de Bellavista, en el barrio Pueblo Nuevo. Allí había un emplazamiento de paramilitares, quienes con esta acción se vieron obligados a cruzar el puente colgante sobre Caño Lindo, que comunicaba al barrio con el resto de la cabecera municipal y por ello el combate se concentró en el dominio de este puente (ver Gráfico N° 5). Si la guerrilla lo cruzaba podía declarar que había asumido el control de Bellavista, mientras que para los paramilitares era clave impedir el avance de la guerrilla hasta que se reagruparan todas sus unidades, distribuidas, en función del combate en torno al puente: «...alrededor del área central de Bellavista, protegiéndose entre los edificios, y particularmente en el anillo de cemento situado frente a la Iglesia, la casa cural y la casa de las Misioneras Agustinas. Otro grupo paramilitar se encontraba en el patio que separa el colegio, la escuela y la iglesia».(p, 53-54)

Aunque la presencia de la población civil era permanente desde el primer desembarque de los paramilitares en Vigía del Fuerte, luego con su posterior distribución sobre la ribera de Bellavista, sumado a la incursión de la guerrilla, la población civil quedó atrapada en medio del fuego cruzado, sin más opción que buscar refugio. Por ese motivo, los habitantes comenzaron a refugiarse en la Iglesia, en la casa cural y en la casa de las Misioneras Agustinas. Durante los enfrentamientos, que continuaron todo el día y parte de la noche, la población albergada en los refugios ascendió a un número aproximado de 1500 personas

Gráfico N° 6: Sucesos del 2 de mayo en Bella Vista (Bojayá Chocó)



Fuente: Grupo de Memoria Histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica. (2010). *Bojayá: La guerra sin límite*. Preparado por Gerardo Coral.

Aproximadamente a las seis de la tarde de ese 1° de mayo, el comandante guerrillero se comunicó por radio con el jefe operativo paramilitar y ambos acordaron hacer un cese del fuego para reiniciarlo en la mañana del día siguiente. Durante ese día, en medio del tiroteo, las FARC asesinaron en Vigía a Diego Luis Córdoba, pescador de 53 años, y a su hijo William Córdoba, acusando a este último de ser colaborador de los paramilitares.

El siguiente día se reanudaron los enfrentamientos en las horas de la mañana, las FARC mantenían su posición en el Barrio Pueblo Nuevo, en la periferia norte del casco urbano; entre tanto los paramilitares continuaban ubicados alrededor del área central de Bellavista,

protegiéndose entre los edificios y, particularmente, en el anillo de cemento situado frente a la Iglesia, a la casa cural y a la casa de las Misioneras. Por su parte, otro grupo paramilitar se encontraba en el patio que separa el colegio, la escuela y la Iglesia.

“El 2 de mayo precedida de una nueva comunicación por radio entre los jefes de uno y otro grupo armado. Hacia las nueve, alias «Vicky», comandante de los guerrilleros que se encontraban en la ribera de Bellavista, le solicitó por radio a «Silver» el envío de refuerzos porque había muchas bajas entre sus hombres, y éste ordenó que se prepararan los *rampleros*, especialistas en el lanzamiento de los cilindros-bomba”. (Grupo de memoria histórica. 2010, p, 58)

Fue así como continuó el combate, pero en esta ocasión “a través de la radio, los dos rampleros le transmitieron al comandante guerrillero su preocupación debido a que los paramilitares estaban en permanente movimiento, y los cilindros-bomba debían ser lanzados contra objetivos estáticos. El comandante repitió su orden y presionó a los rampleros para que la ejecutaran. Antes de las diez de la mañana los guerrilleros instalaron la rampa de lanzamiento en el patio de cemento de una de las casas de Pueblo Nuevo, a unos 400 metros de la iglesia, y hacia las diez y treinta dispararon el primer cilindro, que destruyó una vivienda situada a unos 50 metros de la iglesia, sin ocasionar víctimas fatales. Unos minutos después dispararon el segundo cilindro, que cayó sin estallar en el patio trasero del puesto de salud, ubicado al lado de la casa cural. Los paramilitares siguieron resguardados alrededor de las edificaciones del área central de Bellavista” (Grupo de memoria histórica. 2010, p, 59).

Sobre las 10:45 horas una tercera pipeta estalló al atravesar el techo de la iglesia e impactar en el altar. Como resultado de la explosión se causó entre 74 y 119 muertos y alrededor 98 heridos, un porcentaje significativo de ellos menores de edad y todos ellos civiles no combatientes. Como consecuencia los supervivientes de la masacre escaparon del recinto para internarse en el área rural unos o atravesando el fuego cruzado con banderas blancas y reivindicando su condición de población civil otros, guiados por los sacerdotes. De esa manera lograron acercarse a las embarcaciones, cruzar el río y arribar a Vigía del Fuerte.

A pesar del daño causado cayó una cuarta pipeta que no llegó a explotar detrás de la casa de las Misioneras Agustinas, una vez habían huido buena parte de los civiles sobrevivientes.

“Hacia las once de la mañana, el tercer cilindro-bomba que disparó la guerrilla rompió el techo de la iglesia, impactó contra el altar y estalló, detonando su carga de explosivos y de metralla, produciendo una gran devastación: en el suelo y hasta en los muros quedó la evidencia de los cuerpos desmembrados o totalmente deshechos, y la sangre manchó el lugar, mezclándose y perdiéndose entre los escombros” (Grupo de memoria histórica. 2010, p, 59).

El horror presenciado hizo huir a la población civil, bien fuera hacia el extremo sur de Bellavista o hacia la parte sur de la Cabecera procurando internarse en la Ciénaga y en la selva. El impacto fue tan fuerte que resonó en la casa de las Misioneras Agustinas aterrando a los civiles allí refugiados, además provocó un mayor presión de la guerrilla para ingresar, mientras la población allí resguardada huyó por el temor de sufrir el impacto de otro cilindro. Durante diez minutos se suspendieron las comunicaciones por radio y tras este receso los tiradores de la guerrilla ubicados al otro lado del río Atrato iniciaron disparos contra cualquier movimiento que saliera de Bellavista. Esto puso a la población sin en una posición en la cual no era posible resguardar su vida.

“Al ver que los combates no se detuvieron, el padre Antún Ramos animó a quienes halló en su camino a salir de lo que quedaba de la iglesia, concentrarse en la parte de atrás de la casa de las Misioneras, luego ir al sur de la cabecera municipal, y desde allí salir a embarcarse en un bote para pasar al lado de Vigía del Fuerte. El grupo intentó acercarse a la orilla pero fue obligado a retroceder por los disparos de los guerrilleros ubicados al otro lado del Atrato. El sacerdote propuso usar pañuelos, camisetas o cuantas prendas de color blanco tuvieran a la mano para agitarlas al aire, de modo que guerrilleros y paramilitares reconocieran que eran población civil. Sólo así lograron volver a la orilla y el numeroso grupo abordó como pudo el bote, agachando cada uno la cabeza y el cuerpo para evadir las balas; y a falta de remos sacaron las manos para empujar el bote hasta la otra orilla. Cuando al fin lograron poner el bote en el río, se escuchó el lanzamiento de un cuarto cilindro-bomba que cayó, sin estallar, en el patio trasero de la casa de las Misioneras Agustinas”.(Grupo de memoria histórica. 2010, p, 61).

Luego de esto, “El grupo guerrillero conocía los niveles de destrucción y muerte que se derivaban de la activación y uso de armas prohibidas como las empleadas en dicha confrontación armada, pues de acuerdo con lo señalado por Human Rights Watch,⁶ éste grupo había ocasionado en diferentes lugares de Colombia la muerte de por lo menos 12 civiles y heridas a

otros 45, entre los cuales 10 eran niños, como resultado del uso de bombas de cilindro de gas similares a las empleadas en el combate del 2 de mayo de 2002". (Grupo de memoria histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica. 2013, p, 36).

De igual manera, el uso de la población civil como escudo humano en medio de una confrontación armada con grupos enemigos representa una grave infracción al Derecho Internacional Humanitario (DIH) cuyo objetivo es proteger a la población civil no combatiente.

Posteriormente, el 3 de mayo, las FARC anunciaron haber retomado el control de Bellavista y permitieron que una comisión regresara a la localidad para evacuar a los heridos, reconocer y enterrar a los muertos en un lugar en las afueras de Bellavista pero tuvieron que desistir al reiniciarse los combates. Por fin entre los días 4 y 5 de mayo se finalizó el entierro de los cadáveres, sin que se pudiera proceder a su levantamiento oficial debido a la ausencia de autoridades competentes.

3.3 Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario

Los actos de lesa humanidad utilizados por los combatientes al margen de la ley son rechazados por todos los convenios de derechos humanos y la convención de Ginebra, el empleo de armas no convencionales, los tratos inhumanos que a diario viven la población civil, la tortura, el genocidio, las hostilidades y las acciones bélicas son el común denominador de estos grupos.

Las acciones terroristas realizadas por estos grupos al margen de la ley están contempladas en el Derecho Internacional Humanitario y en los protocolos internacionales relacionados con estos temas, al tratar de establecer la violación a estos protocolos nos damos cuenta que la violación a los acuerdos son casi en su totalidad aplicables a los conflictos armados internacionales.

Según García, se vulneraron los siguientes acuerdos y artículos del DIH:

- ⊕ Artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y el artículo 13 del Protocolo II Adicional donde trata principios de distinción, inmunidad de la población civil. Por la muerte a 120 personas como consecuencia del lanzamiento de cilindros de

gas al casco urbano de Bojayá, donde las víctimas eran personal civil que intentabas protegerse del combate.

- ✦ Artículo 16 del protocolo II donde se establece la protección a lugares de culto establecido en la convención sobre bienes culturales de 1954 dado en la convención de La Haya.
- ✦ Artículo 14 del Protocolo II Adicional a los cuatro Convenios de Ginebra, Bloqueo alimentario sufrido por los pobladores.
- ✦ Protocolo III sobre la prohibición de emplear armas incendiarias en el Congreso de Agosto de 1998. (García. 2012, p, 13).

4. Conclusiones

Configuradas como institución de aprendizaje desde el proceso de redimensionamiento curricular que orienta las FFMM desde hace años, es una labor importante analizar los casos emblemáticos con fines académicos y de aprendizaje. En este sentido uno de los **aportes** más significativos del presente ensayo es el análisis regional realizado que permite comprender las complejidades históricas, geográficas y del conflicto armado en la región, un ejercicio perceptible de usarse en el contexto institucional de la fuerza para definir estrategias militares y sobre todo de presencia efectiva en la región, en conjunto con otras instituciones para proteger la vida de la población civil.

Conocer profundamente los antecedentes de las regiones permite comprender integralmente las condiciones que permitieron la ocurrencia del evento **visibilizando la histórica responsabilidad estatal** respecto al abandono institucional de la región cuyo resultado es el posicionamiento de actores armados, la pobreza y otras situaciones detalladas en este trabajo, de esta manera, se logra desvincular el caso emblemático como un evento único o aislado de una realidad regional o nacional.

Así mismo, una comprensión situada e integral de las regiones permite a los efectivos que hacen presencia en las regiones **identificar los imaginarios que tiene la población sobre la institución** y a partir de allí diseñar e implementar acciones para reconstruir o fortalecer la relación entre la institución y la población en beneficio de prevenir la ocurrencia de estos casos

emblemáticos en el marco del conflicto armado. Por esta razón, gran parte del corpus de este trabajo, estuvieron concentrados en analizar las complejidades que configuran la región respecto a sus dinámicas históricas, territoriales y de evolución del conflicto armado.

La región del Chocó y en particular el Medio Atrato es sumamente vulnerable en cuanto a la atención estatal, representada en la débil presencia, escasa infraestructura y alto índices de pobreza, expresado en ejemplo como el alto índice de población con NBI, con un 79,7% de la población total, ello representa un **escenario propicia la presencia de actores armados** que disputan el territorio.

A pesar de tratarse de una zona estratégica, así como de sus inconmensurables riquezas expresadas en biodiversa, diversidad cultural, su estratégica ubicación geográfica y de sus reservas minero energéticas ha sido una región históricamente ha sido una zona excluida social y económicamente, ello ha propiciado la llegada y asentamiento de diferentes grupos armados que han consolidado su poder debido a la **débil presencia institucional del Estado**, así como a las grandes necesidades de este territorio.

Por sus características geográficas se encuentra en una zona de difícil acceso y su comunicación interna es prácticamente fluvial, ello facilita **la pugna por el control territorial** de los grupos armados que llegan a la región, así como **el ejercicio de sus funciones como proto-estado**, ante la falta de efectiva presencia estatal, lo que propicia la desprotección de la población civil, no sólo en cuanto a su seguridad sino la desatención de sus necesidades fundamentales.

El análisis regional que aquí se describió proporciona un claro ejemplo de cómo el conflicto colombiano, al igual que otras guerras internas registradas en otras áreas del mundo, ha entrado en un proceso en el que las víctimas de la violencia se producen mayoritariamente entre las poblaciones y no entre los combatientes armados.

Al estudiar la dinámica regional del Conflicto Armados evidente que la zona configura un territorio estratégico por sus características: corredor entre la costa y el centro del país, la

presencia de puertos naturales, la movilidad fluvial, la presencia de dos serranías, entre otras; su valor estratégico la configuró como una zona de pugna entre los diferentes actores armados con presencia en la región, éstos buscaban expandirse o consolidar el control territorial.

Ante esta grave situación, **la reacción del Estado fue débil** y restringida a la presencia y acciones militares, que de ninguna manera corresponden a una respuesta integral para garantizar a la región mejorar sus condiciones estructuralmente, es decir, salir de la histórica exclusión económica y social. Es evidente el vacío de una fuerte política Estatal que además de ocuparse de la seguridad apuntara a mejorar significativamente las condiciones de vida de la población y su protección real frente a la amenaza que representaba para ellos el conflicto armado tan agudizado en la región durante los años previos a la ocurrencia de la masacre.

Todo ello se expresó también durante los hechos, pues la presencia estatal fue débil, si bien las instituciones encargadas procuraron **alertar** sobre la tragedia, no se evidenció coordinación en sus acciones ni una respuesta efectiva, la presencia institucional fue posterior.

La falta de una fuerte presencia institucional también se evidencia con la débil respuesta dada por el Estado ante las alertas tempranas que pudieron evitar la ocurrencia de la masacre, **fortalecer estas redes de apoyo y comunicación es fundamental** para lograr una atención asertiva de estas situaciones, de lo contrario se continuará acusando al Estado de omisión ante estos acontecimientos.

El caso de Bojayá constituye un claro ejemplo de un crimen de guerra, debido a que el lugar estuvo prácticamente sitiado durante los enfrentamientos, situación que dejó a la población civil soportando difíciles condiciones, en estado de indefensión mientras los actores armados atacaban indiscriminadamente blancos civiles usando armas no convencionales como los cilindros bomba; así mismo, los enfrentamientos prolongados por varios días impidieron la atención y auxilio médico a los heridos.

Luego de la tragedia, la presencia estatal fue efímera y representada en proyectos a corto plazo que de ninguna manera compensan el hecho y menos aún le garantizan a la región cerrar

las brechas de exclusión y apuntar a un desarrollo a largo plazo; es así como es evidente la carencia de una política estatal fuerte y sistemática que proyecte la región como una zona importante del país. Por el contrario, la expedición de los títulos mineros a multinacionales (amparados en la recientemente promulgada ley de minas) en territorios ancestrales y la falta de voluntad política por superar las históricas condiciones de pobreza estructural hacen que el panorama de la región no sea esperanzador, para evitar la ocurrencia de nuevos hechos de violencia y otros casos emblemáticos.

5. Recomendaciones

Es necesario que las FFMM empiecen a fortalecer el ejercicio académico para **documentar y analizar sistemáticamente estos casos emblemáticos** en función de participar activamente en la construcción de una memoria social sobre el Conflicto Armado que incluya la versión de la Fuerza.

Durante el desarrollo de este trabajo se detectó un vacío en la documentación desde la perspectiva de las FFMM como un actor importante en el desarrollo del conflicto, cuya memoria debe ser recogida y expuesta en ambientes de discusión y debate académico, en busca de reconocer las condiciones regionales del país y lograr un accionar integral de la institución, articulado con políticas Estatales que integren conjuntamente otras instituciones para proteger y mejorar las condiciones de vida de la población a corto, mediano y largo plazo.

Las acciones militares emprendidas en las diferentes regiones del país además de procurar proteger, deben tener en cuenta las condiciones históricas de cada región, así como sus características particulares, de tal manera que puedan contribuir en la prevención de casos como el de Bojayá, de allí la importancia de análisis como este y de su difusión entre los distintos miembros de la fuerza.

Por lo mismo es posible concluir la urgente necesidad de una acción integral del Estado en esta y otras regiones del país que presentan las mismas características, con el fin de prevenir la ocurrencia de hechos similares.

Si bien el esfuerzo de reconstruir una memoria histórica desde la perspectiva de las FFMM es importante, es importante establecer la diferencia existente entre un ejercicio de memoria y la historia como dos ejercicios académicos diferenciados. Para la fuerza es fundamental **apoyar la reconstrucción de la memoria en los aportes proporcionados por la historia**, de tal forma que se construya una versión apoyada en análisis contextuales y comprensiones sobre las complejidades territoriales e históricas de los hechos a documentar, por ello se considera que el presente documento representa un aporte valioso en este sentido.

Lista de Gráficos

- Gráfico N° 1: Municipios y sub- regiones del Chocó.
- Gráfico N° 2: Actores armados
- Gráfico N° 3: Evolución de la geografía del conflicto (1997 – 2002)
- Gráfico N° 4: Concentración de los combates de la Fuerza Pública con las guerrillas (2002-2003)
- Gráfico 5: Concentración de los enfrentamientos entre guerrillas y autodefensas (2002-2003)
- Gráfico N° 6: Sucesos del 2 de mayo en Bella Vista (Bojayá Chocó)

Referencias

- Bello, M., Ocampo, S., Millán C. & Pulido B. (2007). *Dinámicas regionales del conflicto y el desplazamiento forzado en Chocó. Estudio de caso de la subregión del Medio Atrato. Informe de Investigación Justicia reparatoria y desplazamiento forzado desde un enfoque diferencial*. Bogotá: Edita Grupo de Investigación del Desarrollo Social – GIDES, Universidad de San Buenaventura-Cartagena.
- CAVIDA. (2002). *Somos tierra de esta tierra. Choco*.
- CINEP. (1995). *Informe de la comisión verificadora de los actores violentos en Urabá. El destino de la frontera, Urabá*. Bogotá: Colección papeles de paz,
- Fundación Cultura Democrática. Ministerio del Interior. Vida, dignidad y Territorio. Comunidades de paz y zonas humanitarias en Urabá. (2003) *Memorias del seminario taller con comunidades en riesgo. Compilación de documentos*. Bogotá: Fundación Cultura Democrática. Ministerio del Interior.
- García, N. (1998). *La solidaridad es la defensa de las minorías: indígenas y negros en medio de la guerra en el Chocó*. En Conflictos regionales: Atlántico y Pacífico. Bogotá: IEPRI y FESCOL.
- García N. (2012). *Breve análisis de la masacre en Bojayá, departamento del Chocó en mayo de 2002 bajo la perspectiva de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado el 6 de julio de 2014, en <http://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/7550>
- Grupo de memoria histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013) *Basta ya. Colombia memorias de guerra y dignidad. Informe general Grupo de memoria histórica*". Colombia: Edita el Centro Nacional de Memoria histórica.
- Grupo de Memoria Histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica. (2010). *Bojayá: La guerra sin límites*. Bogotá: Edita el Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Guerrero, J. (2011) *Obstáculos que impiden el fin del conflicto en el Chocó*. Centro de Investigación y Educación Popular - Programa por la Paz. Recuperado el 2 de julio de 2014 en

http://www.cinep.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=506%3Aobstaculos-que-impiden-el-fin-del-conflicto-en-el-choco&catid=104%3Aultima-edicion-de-cien-dias&lang=es&showall=1

- Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2002). *Informe de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre su Misión de Observación en el Medio Atrato*. Recuperado de

<http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/tematicos/bojaya.pdf>

- Romero, M. (2003). *Paramilitares y Autodefensas 1982-2003*. Bogotá: IEPRI

- Uribe, M.(2004) Emancipación social en el contexto de guerra: El caso de la comunidad de paz de San José de Apartadó. En Boaventura de Sousa Santos y Mauricio García Villegas. (Eds)*Emancipación social y violencia en Colombia*. (pp. 85 -107) Bogotá: Grupo Editorial Norma.

- Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República. (2003). *Panorama actual del Chocó*. Bogotá Editado por el Observatorio de los derechos humanos en Colombia.

- Reyes, A. (1997) *La compra de tierras por narcotraficantes. Drogas ilícitas en Colombia*. Ministerio de Justicia-PNUD. Bogotá: Planeta.

- Ruiz, A. C. L., & Ortiz, J. A. R. (2006). *Bojayá, entre el miedo y los medios* (Vol. 1). Universidad Externado de Colombia, Facultad de Comunicación Social-Periodismo.



057649